

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga por la que se hace público el Tribunal de las oposiciones para cubrir en propiedad una plaza de Profesor de Sala del Servicio de Otorrinolaringología vacante en la plantilla del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial.

En cumplimiento de lo determinado en la base sexta de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 83, correspondiente al día 11 de abril del pasado año 1962, se pone en conocimiento de los opositores que el Tribunal que ha de juzgar los oportunos ejercicios estará integrado por los siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor don Guillermo Núñez Pérez, y como suplente, ilustrísimo señor don Rafael Ibáñez González.

Vocales:

Por la Facultad de Medicina de Granada, don Jaime Marco Clemente, y como suplente, don José Sánchez Jofré.

Por el Colegio Oficial de Médicos de Málaga, don Jorge Pérez Pérez del Bosque, y como suplente, don Félix Fernández López de Uralde.

Por la Secretaría General del Movimiento, don Jesús Urdiales Martínez, y como suplente, don José Pérez Bryan.

Por la Excm. Diputación Provincial de Málaga, don Salvador Macías Ordóñez, y como suplente, don Antonio de Luna y Arjona.

Secretario: Don Angel Amores Riedel, Secretario general de la Excm. Corporación Provincial, o, en su defecto, don José Vives Accino, Oficial Mayor de la misma.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, con advertencia de que podrán impugnar el nombramiento del Tribunal o de alguno de sus miembros en el plazo de quince días, que señala el número 1 del artículo tercero del vigente Reglamento sobre régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos.

Málaga, 2 de enero de 1963.—El Presidente.—90.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Huelva referente a la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Jefe de Negociado-Profesor Mercantil.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, números 277, de fecha 7 de diciembre de 1962, y 1, de fecha 2 de enero del año actual, aparecen publicados, respectivamente, bases y programa de la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza

de Jefe de Negociado-Profesor Mercantil, dotada con el haber anual de 24.000 pesetas y demás emolumentos legales, mediante oposición entre Profesores Mercantiles.

Las solicitudes podrán ser presentadas en el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio. Huelva, 9 de enero de 1963.—El Alcalde.—El Secretario.—196.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Orense por la que se convoca concurso-oposición entre Agentes de la Policía Municipal para proveer en propiedad tres plazas de Cabos y las que puedan producirse hasta el momento del examen.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de Orense, en sesión del Pleno de 29 de diciembre último, se convoca concurso-oposición entre Agentes de la Policía Municipal para proveer en propiedad tres plazas de Cabos y las que puedan producirse hasta el momento del examen.

Extracto de las bases:

1.º Los aspirantes presentarán sus instancias dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el último de los periódicos oficiales en que se inserte.

2.º Las pruebas de aptitud se celebrarán transcurridos dos meses, a partir de la presentación antes mencionada.

3.º Los ejercicios, composición del Tribunal, puntuaciones, orden de calificación y programa se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia respectiva, estando a disposición de los opositores en Secretaría.

El Alcalde, Enrique A. Cuevillas Crespo.—191.

RESOLUCION del Ayuntamiento Tarrasa referente al concurso convocado para la provisión de la plaza de Oficial Mayor.

Este Ayuntamiento, en sesión plenaria del 28 de diciembre corriente, acordó nombrar, en méritos de concurso, Oficial Mayor del mismo a don Jorge Baulies Cortal, Secretario de Administración Local de primera categoría.

Lo que se hace público a los efectos legales procedentes y, en especial, para conocimiento de los demás concursantes a la expresada plaza.

Tarrasa, 29 de diciembre de 1962.—El Alcalde Presidente, J. Clapés.—187.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Dirección General de Tributos Especiales por la que se rectifica la que autorizaba al señor Alcalde del Ayuntamiento de Santurce (Vizcaya) para la celebración de una rifa de utilidad pública en combinación con la Lotería Nacional.

Habiéndose observado un error en la publicación del anuncio insertado en este «Boletín Oficial del Estado» número 13, del día 15 del presente mes, por el que se autorizaba al señor Alcalde del Ayuntamiento de Santurce (Vizcaya) para celebrar una rifa en combinación con la Lotería Nacional, por medio del presente queda rectificado en el sentido de que los gastos que se produzcan con motivo de la matriculación y transferencia de los automóviles que se otorgan como premios en favor de los agraciados, serán de cuenta de éstos y no del señor Alcalde, como erróneamente se decía, sin que sufran otras alteraciones el resto del expresado anuncio.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás que corresponda.

Madrid, 17 de enero de 1963.—El Director general, Francisco Rodríguez Cirugeda.—315.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION del Parque Móvil de Ministerios Civiles referente a la adquisición de los materiales que se citan.

Este Parque Móvil desea adquirir los materiales que comprenden los expedientes que a continuación se detallan, con arreglo a los pliegos de condiciones económico-legales y técnicas que se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de la Sección Técnica y Servicios de Talleres del Parque Central (Cea Bermúdez, 5).

Expediente número 25: Accesorios diversos de carrocería.
Expediente número 26: Material eléctrico de coches.
Expediente número 27: Accesorios varios.

Las muestras de los materiales de que se trata se admitirán en el referido Parque Central, Sección de Compras, durante los